

**Mejorar aspectos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa  
Mincivil S.A. como medida de prevención de accidentes laborales**

Shirley Cataño Echeverri

Paula Andrea Vásquez González

Mariana Álvarez Rendón

Juan David García Pérez

Adriana María Cadavid Salazar

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de ciencias administrativas contables económicas y de negocios - ECACEN

Diplomado de profundización en gerencia de talento humano

Medellín

2022

**Mejorar aspectos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa  
Mincivil S.A. como medida de prevención de accidentes laborales**

Shirley Cataño Echeverri

Paula Andrea Vásquez González

Mariana Álvarez Rendón

Juan David García Pérez

Adriana María Cadavid Salazar

Trabajo para optar al título de Administración de Empresas

Directora:

Adriana Maribel Romero

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de ciencias administrativas contables económicas y de negocios - ECACEN

Diplomado de profundización en gerencia de talento humano

Medellín

2022

**Página de Aceptación**

---

Adriana Maribel Romero  
Directora Trabajo de Grado

---

Jurado

---

Jurado

Medellin-2022

### **Dedicatoria**

Dedicamos este logro profesional a nuestras familias, quienes nunca dudaron de que llegaríamos a este momento, a pesar de vernos desfallecer varias veces en el camino. Quienes siempre estuvieron ahí para extendernos su mano y sacarnos de esos momentos de desfallecimiento, a todos los tutores, directores y compañeros que pasaron por cada uno de los cursos que vimos, pues fueron ellos los que hicieron el camino que nos iba llevando a la meta final.

### **Agradecimientos**

Nuestros agradecimientos a la empresa Mincivil, especialmente la señora Cristina Cante, quien tiene el cargo de SISO dentro de la empresa y quien siempre estuvo dispuesta a acompañarnos y a brindarnos todo su apoyo para sacar adelante esta investigación.

## **Resumen**

La empresa Mincivil S.A. a la cual se le realiza el trabajo de investigación se encuentra ubicada en el Municipio de Guadalupe Antioquia. Pertenece al sector de obras civiles. Esta empresa al estar totalmente inmersa en el sector construcción, presenta una cantidad de cifras que indican que es propensa a tener una gran cantidad de incidentes, accidentes, y enfermedades laborales.

La empresa Mincivil S.A siendo consciente del nivel de riesgo que presenta debido a sus actividades, donde los peligros a los que se exponen sus colaboradores son inminentes, ha sido disciplinada en su proceso de estudiar la manera de reducir al máximo esas posibles falencias que desencadenan en accidentes, y esto se hace con el fin de poder garantizar a esos colaboradores un espacio seguro para la realización de sus funciones laborales.

Hemos decidido brindar un apoyo a Mincivil en su proceso de mejora continua, con estrategias y recomendaciones que les ayude a reducir los porcentajes de accidentabilidad, incentivar y concientizar a los colaboradores directos de la obra y al resto del personal, sobre la importancia de implantar una fuerte cultura del autocuidado y orientarlos sobre las falencias que se encontraron por medio de la observación, el análisis de los resultados arrojados en las 36 encuestas realizadas a los colaboradores de la empresa, y el análisis de la entrevista al profesional encargado del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad.

### **Palabras Claves**

Concientizar, Integridad, Autocuidado, Control, Normatividad

## **Abstract**

The Mincivil S.A. company to which the research work is carried out is located in the Municipality of Guadalupe Antioquia. It belongs to the civil works sector. This company, being totally immersed in the construction sector, presents a number of figures that indicate that it is prone to having a large number of incidents, accidents, and occupational diseases.

The company Mincivil S.A. being aware of the level of risk that it presents, due to its activities where the dangers to which its collaborators are exposed are imminent, has been disciplined in its process of studying the way to reduce to the maximum those possible shortcomings that trigger in accidents, and this is done in order to be able to guarantee its collaborators a safe space to carry out their work functions.

We have decided to provide support to Mincivil in its process of continuous improvement, with strategies and recommendations that will help them reduce accident rates, encourage and make the direct collaborators of the work and the rest of the staff aware of the importance of implementing a strong culture of self-care and guide them on the shortcomings that were found through observation, analysis of the results obtained in the 36 surveys of the company's employees, and analysis of the interview with the professional in charge of the Management System in Health and security.

### **Keywords**

Awareness, Integrity, Self-care, Control, Normativity

## Contenido

Lista de Figuras .....	10
Lista de Anexos .....	11
Introducción.....	12
Problema.....	13
Descripción Del Problema.....	13
Planteamiento del Problema .....	13
Sistematización del Problema.....	14
Justificación .....	15
Objetivos.....	16
Objetivo General .....	16
Objetivos Específicos .....	16
Antecedentes.....	17
Actividad económica .....	18
Forma Jurídica .....	18
Valores Corporativos.....	18
Tema seleccionado .....	18
Marco Teórico .....	22
Marco Legal.....	25
Metodología de la Investigación .....	28
Investigación Aplicada .....	28
Investigación Explicativa .....	28
Cuantitativa.....	29

No Experimental.....	29
De Método Inductivo.....	29
Investigación Trasversal.....	29
Instrumentos .....	29
La Población.....	29
La Muestra.....	30
Resultados.....	31
Resultados de la Entrevista.....	31
Resultados de las Encuestas .....	33
Conclusiones.....	41
Recomendaciones .....	43
Referencias .....	46
Anexos.....	51

## Lista de Figuras

Figura 1 Porcentaje de trabajadores que levantan más de 20 kg.....	33
Figura 2 Trabajadores que usa la escalera de más de 10m de altura.....	33
Figura 3 Porcentaje de EPP que suministra la empresa .....	34
Figura 4 Trabajadores que realiza trabajo de campo.....	34
Figura 5 Causas por las que se presenta mayor accidentalidad.....	35
Figura 6 Frecuencia de capacitaciones sobre SST.....	36
Figura 7 Porcentaje de trabajadores que han sufrido algún accidente laboral.....	36
Figura 8 Jornadas laborales .....	37
Figura 9 Percepción de las estrategias utilizadas sobre seguridad .....	37
Figura 10 Tiempo de capacitaciones .....	38
Figura 11 Conocimiento sobre protocolos de accidentes laborales.....	38
Figura 12 Conocimiento sobre las pólizas para los accidentes laborales.....	39
Figura 13 Frecuencia de accidentes laborales .....	39

## Lista de Anexos

Anexo A. Consentimiento Informado .....	51
Anexo B. Formato de Entrevista .....	52
Anexo C. Formato de Encuesta .....	54
Anexo D. Evidencia de Capacitaciones en la Obra .....	57

## **Introducción**

La salud y seguridad en el trabajo constituyen una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados, enfocados al bienestar social, mental y físico de los trabajadores.

En este proyecto, vamos a realizar un trabajo de investigación sobre la empresa Mincivil enfocados en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a los elevados índices de accidentalidad y los altos riesgos que pueden tener sus colaboradores en el desempeño de sus operaciones. El indicador de accidentalidad actual del sector de la construcción no residencial y las obras civiles es de 7.4 accidentes por cada 100 trabajadores, lo que representa una cifra alta, debido a los diversos planes y estrategias con las que se cuentan en la actualidad por las diversas empresas, además de la normativa vigente que se tiene en Colombia para la protección de la integridad de todos los trabajadores.

Lo que pretendemos realizar con dicho trabajo es poder disminuir los índices de accidentalidad que la empresa tiene en la actualidad, para ello, debemos investigar a profundidad la situación actual y la causa raíz de los accidentes, y de esta forma poder al implementar estrategias que nos ayuden a atacar dicha problemática, teniendo como base la normativa vigente en Colombia y creando conciencia de la importancia que tiene el autocuidado por parte de los trabajadores y el estricto cumplimiento de los planes de salud y seguridad en el trabajo.

## **Problema**

La base del problema es el nivel de accidentes que se han venido presentando en el último año dentro de la empresa Mincivil por parte de los colaboradores al no acatar los protocolos y normas de seguridad impartidas por la empresa, e implementadas por el departamento de salud ocupacional.

### **Descripción del Problema**

En Mincivil, la prevención de los Riesgos Laborales es un proceso continuo, ya que últimamente se han venido trabajando en capacitaciones y protocolos que ayudan a garantizar una operación con niveles altos en calidad, salubridad e higiene, de manera que se puedan obtener un análisis concreto sobre los principales riesgos de operación en el sector de la construcción en obras civiles. Sin embargo, a pesar del trabajo enfocado a mitigar el riesgo durante el año 2021, se reportaron 38 accidentes laborales, entre 150 colaboradores.

Según los estudios realizados por Mincivil y la ARL se determina, que en su gran mayoría estos accidentes fueron ocasionados por el desplome de materiales, malas prácticas de manufactura y la falta de uso del equipo de protección generando una gran problemática para la empresa.

### **Planteamiento del Problema**

Es importante reducir el número de accidentes verificados a través de los estudios previamente emitidos por la empresa y la ARL, gracias esto podemos velar por la seguridad física y mental de los colaboradores dentro de la empresa. Logrando que los procesos tanto internos como externos de la empresa ayuden a prevenir el riesgo de forma eficiente y eficaz.

## **Sistematización del Problema**

Para la sistematización del problema se requiere realizar un trabajo de campo dentro de la empresa para observar y analizar cuáles son las medidas de seguridad que emplea actualmente la empresa y cómo los colaboradores las aplican en sus actividades diarias. De este modo a través de la información suministrada ya sea por fotos, videos o testigos se podrá evidenciar la falta de acatamiento de las normas, y gracias a esto se nos permitirá capacitar de forma oportuna al personal, mitigando el problema principal.

## Justificación

Este proyecto es el resultado de una investigación realizada a los colaboradores con el fin de identificar las principales causas de los accidentes laborales, de este modo se busca mitigar el nivel de accidentes dentro de la construcción generando un alto grado de prevención.

Gracias a esto podemos concientizar a todas las personas de los peligros inminentes que se encuentran expuestos generando más sentido de responsabilidad laboral y a través de los habladores que serán expuestos en zonas de alto riesgo,

Según (Cluster, 2016):

Una de las razones más importantes del por qué se realiza este proyecto, es poder disminuir los índices de accidentes laborales y que la tasa de personas que estén en un nivel alto de riesgos pueda ser minimizada a través de las capacitaciones y herramientas que faciliten las condiciones laborales generando así un mejor desempeño.

Con esto también buscamos que la competitividad de la empresa sea alta en el mercado y poder seguir dando cumplimiento al (MINISTERIO DE TRABAJO, 2015) que nos indica: *La implementación del SG-SST es de obligatorio cumplimiento. Las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.*

La importancia de cumplir con esta documentación, además de velar por la seguridad y el bienestar de los colaboradores, es que se pueda soportar de manera legal el Sistema de Salud Ocupacional de la empresa ante la visita del ministerio de trabajo para que sean mínimas las posibilidades de una sanción a la compañía. Así mismo, permite el desarrollo de una matriz de riesgo que ayude a mitigar los posibles accidentes teniendo en cuenta que esta debe tener un proceso de revisión en un determinado periodo semestral o anual.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Fortalecer las estrategias para prevenir los accidentes de trabajo a través del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Mincivil S.A. del municipio de Guadalupe - Antioquia durante el año 2022

### **Objetivos Específicos**

Identificar las falencias del plan de capacitación y entrenamiento, orientado a la concientización, la prevención y la mitigación de riesgos y peligros implementado en la empresa Mincivil

Deducir por medio de encuestas y entrevista la efectividad de la aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Mincivil

Sugerir estrategias que mejoren los instructivos, procesos y/o procedimientos, relacionados con la disminución del índice de accidentabilidad reportado por Mincivil

## **Antecedentes**

Mincivil S.A. es una empresa con más de 40 años de experiencia a la construcción de obras civiles y a la producción y comercialización de agregados pétreos y mezclas asfálticas, con domicilio principal en Chía – Cundinamarca. Sobresale entre las empresas de este sector por su responsabilidad social y ambiental. Está constituida por una sociedad anónima.

Su principal órgano directivo lo conforma la Asamblea de accionistas, a quienes los representa la Junta Directiva, integrada por cinco miembros principales y cinco suplentes. La representación legal de la sociedad la tiene el gerente, quien es nombrado por la Junta Directiva.

El desarrollo de las actividades comerciales se circunscribe dentro de los objetivos sociales, de calidad y financieros trazados por los órganos directivos. Entre las principales actividades comerciales que realiza la empresa están:

La construcción de obras civiles, en especial de infraestructura.

La exploración, explotación, transporte y beneficio de recursos naturales renovables y no renovables, especialmente agregados pétreos y minerales para producción de hierro y cemento.

La producción y comercialización de materiales para construcción, en especial mezclas asfálticas.

Recientemente incursionó en el sector de generación energética con la construcción de la Hidroeléctrica Carlos Lleras Restrepo en el Municipio de Barbosa Antioquia, continuando con esta nueva línea de negocios inicia la construcción del proyecto central hidroeléctrica Escuela de Minas entre los Municipios de Marinilla y el Peñol.

La sociedad comercial se constituyó el 18 de diciembre de 1985 y operó bajo la razón social de Topco Minería S.A. hasta el año 1996, desempeñando como actividad básica, la minería. A partir de ese año, Mincivil inicia actividades como constructor de obras civiles y a

comienzos de 1997 inicia su labor en la producción y comercialización de mezclas asfálticas desde su planta de producción ubicada en el Municipio de Girardota.

### **Actividad económica**

Construcción de otras obras de ingeniería civil

### **Forma Jurídica**

Sociedad Anónima

### **Valores Corporativos**

Honestidad, responsabilidad, cumplimiento, creatividad, pasión, respeto

### **Tema seleccionado**

Seguridad y Salud en el Trabajo

Una de las sedes de Mincivil S.A. se encuentra ubicada en el municipio de Guadalupe en el departamento de Antioquia, esta empresa lleva realizando trabajos en infraestructura desde hace más de 40 años, y es bastante reconocida a nivel nacional por ser una empresa que trabaja con responsabilidad social y ambiental.

En este momento esta sede tiene 150 colaboradores, encontrando que durante el año 2020 hubo un total de 18 accidentes e incidentes de trabajo reportados. Cabe resaltar que las estadísticas de accidentes de trabajo en Colombia según el (Concejo Colombiano de Seguridad, 2020):

Hubo casi 1000 accidentados en su lugar de trabajo, hablando solo del área de construcción, la cual fue la que más accidentes reportó en el país. Estos accidentes en su mayoría ocurrieron en trabajos de construcción no habitacional y en la adecuación de terrenos para las obras viales. Las actividades del área de la construcción que menos accidentes reporta son las relacionadas con la pintura y obra blanca.

Mincivil, en todo momento tiene como finalidad mejorar continuamente su Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), para así, poder garantizar el cumplimiento de requisitos reglamentarios como son el (MINISTERIO DE TRABAJO, 2015), de igual manera para preservar la integridad física y mental de sus colaboradores, realizando buenas prácticas que ayuden a reducir las cifras de accidentes en la empresa, apoyándose en la Matriz de Riesgos y en la elaboración de programas que ayuden a prevenir estos accidentes.

Actualmente se da acompañamiento en estos temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, entidades administradoras de riesgos profesionales (ARP) y el sistema general de riesgos profesionales, encargadas de desempeñar campañas de concientización a los trabajadores y colaboradores, con el fin de evitar perjuicios mayores que desencadenen en el pago de indemnizaciones. Además, las ARL entrenan y brindan herramientas para que las empresas analicen los factores de riesgo.

La construcción, es un sector que tiene un alto porcentaje de riesgo en sus funciones o tareas realizadas, debido a la manipulación de materiales y herramientas pesados, realización de actividades o maniobras en terrenos irregulares o en alturas, y también por la exposición a factores externos o condiciones naturales que pueda ocasionar accidentes al personal, además de también traer consigo en sus actividades riesgos de enfermedades laborales ya sean parciales o con consecuencias permanentes. Todo lo anterior incide en la seguridad y salud en el trabajo, y también consigo un incremento en el índice de rotación de los trabajadores.

Las empresas dedicadas a esta actividad de construcción o de obras civiles, deben velar por tener a cabalidad los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, aplicando las normas vigentes y garantizando que sus empleados conozcan los riesgos a los que se exponen, como prevenirlos y también poder contar con los EPP (elementos de protección personal) obligatorios

para el correcto desempeño de sus funciones. Es responsabilidad del empleador vigilar y garantizar el cumplimiento de dichas normas de seguridad, pero, también es responsabilidad del empleado acatarlas y cumplirlas.

En Colombia, según el Ministerio de Salud el sector de la construcción es una de las actividades que hace parte a la clase más alta de riesgo o sea la Clase V “(Riesgo Máximo). Ejemplo: areneras, manejo de asbestos, bomberos, manejo de explosivos, construcción, explotación petrolera y minera, entre otros” (MinSalud, 2018). Es por esto por lo que las empresas cuya actividad principal pertenezca a la construcción, al momento de realizar las afiliaciones de sus trabajadores ante la ARL, les tocará pagar más aportes que el resto de las empresas que tienen actividades económicas diferentes a las mencionadas anteriormente las cuales según las ARL manejan un índice de siniestralidad más bajo.

(Grisales, 2021): En Mincivil se llevó a cabo una propuesta de mejora el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST con la cual se le recomendó a la empresa tomar acciones más propositivas con la finalidad de que los trabajadores apropiaran de una manera más lúdica las enseñanzas e indicaciones dadas sobre las medidas a seguir para la reducción de las cifras de accidentalidad y la disminución de los riesgos que pudieran afectar la seguridad y salud en el trabajo, y con ello bajar la cifra de los 18 accidentes ocurridos en el año 2018.

En este momento se busca que la finalidad de que las empresas implementen un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo basados en el ciclo PHVA, es que siempre este sistema esté enfocado a la mejora y no se de en ningún momento el sistema como finalizado porque siempre habrá algo que mejorar o que se pueda hacer mejor para que cada uno de los procesos de las empresas generen menos peligros y riesgos para los trabajadores.

Según el enfoque más evaluado en la empresa es el antecedente normativo (1443, 2014 ), ya que es allí donde se menciona la política de seguridad y salud en el trabajo donde la empresa Mincivil debe establecer el compromiso de implementar SST para la gestión de los riesgos laborales, protección y mantenimiento del mayor nivel de bienestar físico y mental de todos los trabajadores a través de actividades de promoción y prevención buscando minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

### **Marco Teórico**

Se le atribuyó el título de Padre de la Medicina del Trabajo al médico italiano Bernardino Ramazzini (Padua, 1633, 1714) Con él también se da inicio al tema de seguridad industrial. Su obra más representativa fue escrita en 1700 De morbis artificum diatriba (Enfermedades de los trabajadores). Para esta época no se conoce de ninguna elaboración legislativa.

En 1861 se dan los primeros análisis de mortalidad ocupacional en Inglaterra.

En 1870 se implementan inspecciones para velar por el cumplimiento de las normas laborales.

Y en 1890 en el Estado de Wisconsin se generaliza la legislación que protege la sociedad y a los trabajadores contra riesgos laborales a nivel mundial.

El sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es una forma de concientización que han tomado las empresas durante los últimos 30 años en Colombia, en especial en las industrias de la producción, la economía y el entorno social y legal. A medida que las sociedades evolucionan las empresas se han visto cada vez más enfocadas en su personal generando un sentido de comprender que los colaboradores son la base de las metas a conseguir y los entes deben cambiar ese modelo antiguo que solo se enfocaba en producir, pero ahora con las sociedades cada vez más nómadas han tenido que enfocarse en un sistema que brinde un equilibrio entre ambos.

En Colombia como bien sabemos, solo hasta el siglo XX los conceptos ligados a la protección de los trabajadores frente a peligros, riesgos laborales y la legislación correspondiente, tuvo una gran importancia para las empresas teniendo en cuenta que las personas al tener mayor facilidad al conocimiento cada vez son más conscientes de sus derechos y deberes dentro de la empresa.

El Instituto Colombiano de Seguros Sociales es creado mediante la (90, 1946) con el principal propósito de resguardar a los trabajadores contra las enfermedades no profesionales, la maternidad, la invalidez y la vejez, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y la muerte. Gracias a esto los colombianos podían acudir con justa causa a una entidad de salud que pudiese cubrir sus necesidades.

En el año 1979 comienza a demostrarse un cambio sobre cómo se observaba la relación y la importancia de los colaboradores en la sociedad, *“La salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socio económico del país”* (Ley 9, 1979).

Con esto comenzaba a surgir un cambio en el proyecto del estado sobre el compromiso y la protección de los personales como pilar fundamental para el progreso económico del país a través de la obtención de los fines del sector empresarial, es de esta forma que el concepto de riesgo ocupacional progresa hacia al ámbito de la prevención y control.

Sólo hasta el año 1979 el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Trabajo emite la (Res.2400, 1979), la cual nos explica los requisitos mínimos de seguridad y salud para las empresas y organizaciones, a partir de este momento emprenden nuevas normas (decretos, resoluciones) que procuran reglamentar diversos escritos en materia de Salud Ocupacional.

En el año 2012 a través de la (Res.1409, 2012): se establece por primera vez una normativa técnica orientada completamente en la reducción y concientización de los posibles accidentes laborales, es así como surge el *“Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas”*.

Gracias a esta resolución se permitió constituir en conjunto con la empresa privada y organismos del estado, un plan de formación y capacitación que les brindó un entrenamiento de carácter obligatorio para toda la población que desempeñe o ejecute trabajos en alturas.

Ya para el año 2015 se cuenta con el Decreto 1072 el cual cobija el reglamento del Sector Trabajo y todo lo concerniente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. En el año 2016 se realiza una nueva versión para esta herramienta.

## Marco Legal

Fue en 1904, cuando Rafael Uribe Uribe, trata específicamente el tema de seguridad en el trabajo, en lo que posteriormente se convierte en la (Ley.57, 1915) conocida como la “ley Uribe” gracias a (Asturias , 2017): podemos consultar sobre accidentalidad laboral y enfermedades profesionales y se convierte en la primera ley relacionada con el tema de salud ocupacional en el país, lo que generó la estandarización de procesos y la tecnificación de los equipos enmarcados en la seguridad humana, esto promovió más adelante la expedición de la (Ley.46, 1968) que determina las medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores, la (Ley.37, 1921) que establece un seguro de vida colectivo para empleados, la (Ley.10, 1934) que reglamenta la enfermedad profesional, auxilios de cesantías, vacaciones y contratación laboral, la (Ley.96, 1938) que crea el Ministerio de la Protección Social, la (Ley.44, 1939) que crea el Seguro Obligatorio e indemnizaciones para accidentes de trabajo y el (Decreto.2350, 1944) que promueve los fundamentos del Código Sustantivo del Trabajo y la obligación de proteger a los trabajadores en su trabajo.

En 1945 se puede considerar que se completan las bases de la salud ocupacional en Colombia, con la aprobación de la (Ley.6, 1945) en la que se formulan convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de los asuntos del trabajo, lo que fomentó que en 1946 se creara el Instituto de Seguros Sociales por medio de la (Ley.90, 1946) con el objetivo de prestar servicios de salud y pensiones a los trabajadores colombianos.

Entre los años 1948 y 1949 Se crea la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial (mediante el Acto Legislativo N° 77,) (Decreto.3767, 1949) donde se establecieron políticas de

seguridad e higiene para los diversos trabajos y adicional establecía el pago de las diversas prestaciones patronales para el trabajador.

El código sustantivo de trabajo fue creado en 1950, (TRABAJO, 1950): el cual se encuentra en vigencia actualmente, pero con una serie de actualizaciones y modificaciones a lo largo de los años, luego de revisiones y ajustes, como las normas de seguridad según la evolución de las actividades laborales, jornadas de trabajo, periodos de descanso y las diversas prestaciones a los que el trabajador tiene derecho por accidente o enfermedad laboral. En este código sustantivo del trabajo según el artículo 57 se detalla que el patrono tiene obligaciones de protección y seguridad para con los trabajadores y en el 58 se incursiona en la obligatoriedad del suministro a los trabajadores de los elementos de protección para prevenir accidentes o enfermedades laborales ocasionadas como consecuencia por el desempeño de sus actividades o funciones asignadas. Pero en este código sustantivo del trabajo, también es importante resaltar que el trabajador tiene obligaciones en el cumplimiento algunas normas especiales; en el artículo 59 se detalla que el trabajador debe prestar ayuda ante accidentes, desastres o siniestros que se presenten, acatar las medidas preventivas prescritas por el médico del empleador, acatar las normas establecidas y divulgadas por el empleador para prevenir accidentes o enfermedades laborales al realizar las actividades encomendadas.

En el código sustantivo de trabajo, también está consignado un capítulo (IV) donde se indica que es de obligatorio cumplimiento para los empleadores el contar con un reglamento de trabajo, y adicional, este debe contener políticas y normas que ayuden a la prevención de accidentes y enfermedades laborales para todos los colaboradores, independientemente del cargo o actividad que este realice al interior de la organización.

(Ley.1562, 2012) Habla sobre la modificación del sistema de riesgos laborales y se dictan disposiciones en materia de salud ocupacional, para poder mejorar las condiciones de los trabajadores, el medio ambiente del trabajo.

(Resolucion.2413, 1979), articulo 11 donde nos habla de las obligaciones del trabajar, como lo son cumplir los elementos de protección personal, cumplir con el reglamento interno y sus disposiciones e informar sobre cualquier eventualidad presentada.

(Resolucion.2413, 1979), articulo 84 toda empresa constructora debe tener un Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST el cual se encarga de la prevención y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, una de las funciones es colaborar con las investigaciones de los accidentes de trabajo y proponer planes de acción y hacer seguimiento en su cumplimiento.

(Decreto.1072, 2015), artículo 2.2.4.1.3 el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo deberá acogerse a la reglamentación para el Sistema de Gestión y evaluación establecido por el Ministerio del Trabajo. En su efecto, se deberá acoger a lo proyectado por la ARL en desarrollo de la asesoría que le debe prestar gratuitamente para el diseño básico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto.1530, 1996)

Art. 9

## **Metodología de la Investigación**

La metodología utilizada tiene como objetivo mejorar la prevención de accidentalidad en el trabajo de la empresa Mincivil puesto que en los dos últimos años se ha venido presentando una serie de incidentes que están afectando la seguridad de los trabajadores de la compañía.

Esta metodología que se plantea tiene como objetivo encontrar soluciones con bases estadísticas que nos dé una idea de cuál es la raíz del problema para de esa manera implementar estrategias empresariales.

A continuación, presentamos la metodología utilizada según el objetivo planteado.

### **Investigación Aplicada**

Basaremos nuestra investigación en encontrar mecanismos o estrategias que nos llevan a cumplir el objetivo planteado. En este caso mejorar el porcentaje de accidentalidad presentado en la empresa Mincivil.

Este tipo de investigación es muy útil en el proyecto planteado ya que se aplica en casos muy específicos donde abordamos un problema en concreto, según el nivel de profundización en el objetivo estudiado

### **Investigación Explicativa**

Con ello buscamos no sólo determinar el qué sino el por qué, ya que nuestro objetivo es establecer una relación de causa-efecto para verificar las causas del problema planteado dando de esta manera una solución asertiva que nos lleve a implementar estrategias empresariales en busca de soluciones con el objetivo de saber cuáles son las causas de que la empresa Mincivil este presentando este tipo de accidentalidad en las obras.

## **Cuantitativa**

Ya que esto nos permite basar nuestra investigación en la realidad con ayuda de procedimientos de medición los cuales traerán como resultado criterios estadísticos.

Para ello tendremos una recopilación de datos donde podemos tener resultados matemáticos informativos y medibles con el fin de obtener conclusiones que puedan ser corregidas y medidas en el tiempo.

## **No Experimental**

Basaremos nuestra investigación fundamentalmente en la observación pues necesitamos observar cómo los empleados de Mincivil desarrollar normalmente sus funciones para tener bases de cuál es el inicio del problema y con ello iniciar hipótesis basadas en lo que observamos.

## **De Método Inductivo**

Ya que este método basa la obtención de conclusiones a partir de la observación de los hechos.

## **Investigación Trasversal**

Vamos a aplicar la observación en un momento concreto con un tiempo definido.

Las técnicas utilizadas para la metodología de la investigación serán:

Encuestas

Entrevista

## **Instrumentos**

El cuestionario

## **La Población**

La población está compuesta por un grupo de empleados que pertenecen a la empresa Mincivil.

## **La Muestra**

Subconjunto de la Población representada en 36 Trabajadores.

## **Resultados**

### **Resultados de la Entrevista**

Mincivil está realizando capacitaciones a los trabajadores sobre temas de seguridad y salud en el trabajo con una frecuencia de todos los días, en modo de charlas a fin concientizar a los trabajadores y de bajar la accidentalidad y severidad.

Durante el año 2020 Mincivil reportó (18 accidentes e incidentes de 150 trabajadores que tenía en la obra de Guadalupe en ese momento) ese número se ha logrado bajar mediante campañas y sensibilización y entrenamientos de los trabajadores en diferentes ámbitos laborales.

La mayor falta que cometen los trabajadores dentro de la obra que llega a desencadenar en accidentes laborales, es hacer los trabajos sin sus respectivos EPPS elementos de protección personal y los actos inseguros.

En la obra de Guadalupe se maneja una rotación de personal más bien baja, para no generar retrocesos en los entrenamientos.

La participación de los trabajadores dentro del SG-SST es buena, en cuanto a las mejoras continuas y la predisposición de aprender y dejarse enseñar y capacitar en actividades desconocidas.

El Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, ha cumplido una correcta función en cuanto las investigaciones de los accidentes de trabajo que han ocurrido en Guadalupe, mediante el tema legal de la ARL, de responder por los accidentes, y desde la eliminación de riesgos para que no se vuelvan a presentar.

El Comité Paritario ha hecho análisis y seguimientos mediante condiciones y trabajos de alto riesgo, para eliminación de estos, mejorando condiciones y actos inseguros minimizando la accidentalidad y el ausentismo.

Se puede mejorar en el Sistema de Seguridad y Salud de Mincivil con mayor intervención de los trabajadores, mejorando el uso de EPP y dando las garantías de cumplir con la certificación y capacitación de los colaboradores en sus diferentes actividades.

Mincivil Guadalupe para llevar a cabo la ejecución del SG-SST utiliza los siguientes recursos

El tema de auditorías

Planteamientos de ingeniería

Capacitaciones

Certificaciones

Mejoras continuas

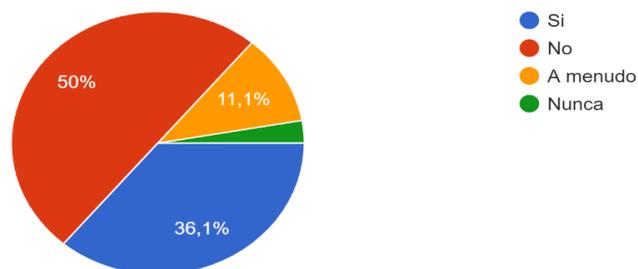
Mejores ambientes de trabajo

Herramientas de trabajo.

## Resultados de las Encuestas

### Figura 1

*Porcentaje de trabajadores que levantan más de 20 kg*

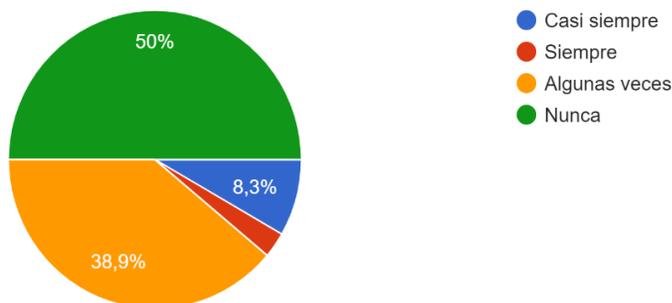


*Fuente: Autoría propia*

Dentro de las funciones que los empleados deben hacer dentro de la obra, un 50% de ellos levantan más de 20kg de peso, un 36.1% de los empleados no lo hacen y un 11.1% lo realizan a menudo.

### Figura 2

*Trabajadores que usa la escalera de más de 10m de altura*

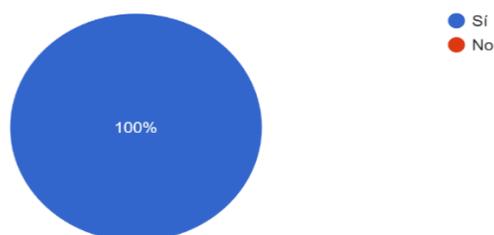


*Fuente: Autoría propia*

El 50% de los encuestados nunca hace uso de una escalera de más de 10 m de altura, en un 38.9% algunas veces la usan y en un 8.3% casi nunca porque no todos los espacios de la obra cuentan con escaleras.

### Figura 3

*Porcentaje de EPP que suministra la empresa*

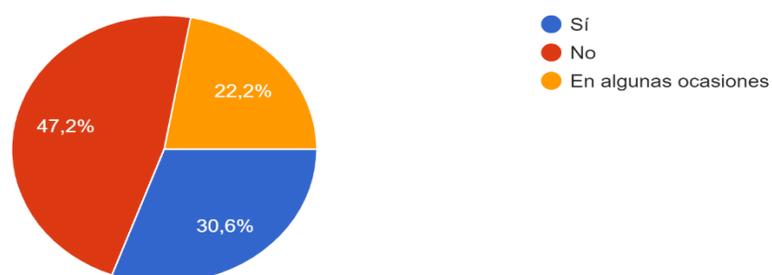


*Fuente: Autoría propia*

El 100% de los encuestados nos dicen que la empresa suministra de manera correcta los elementos de protección personal para garantizar su seguridad en el trabajo y allí nos muestra que la empresa cumple con los parámetros adecuados.

### Figura 4

*Trabajadores que realiza trabajo de campo*

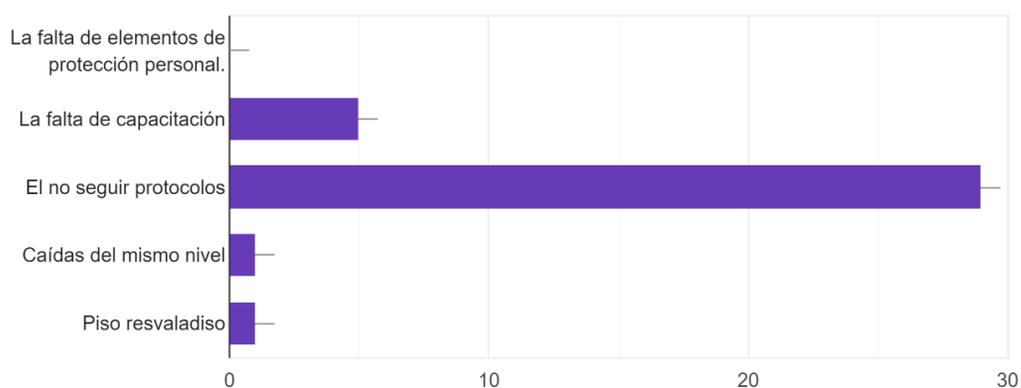


*Fuente: Autoría propia*

De los 36 encuestados la mayoría en algún momento realizan funciones fuera de la empresa, se habla de un 52.8% les toca desplazarse en las volquetas al municipio de Barbosa por material.

### Figura 5

*Causas por las que se presenta mayor accidentalidad*

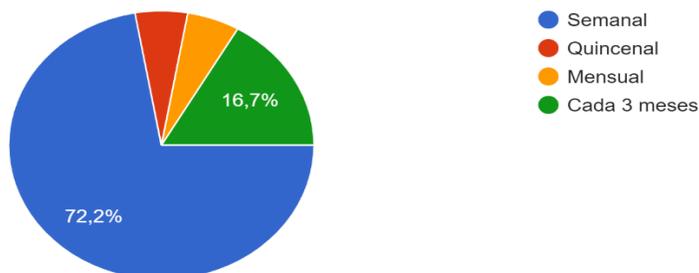


*Fuente: Autoría propia*

En esta pregunta observamos que la mayoría de la respuesta es por la falta de capacitación y el no seguir con los protocolos de la empresa, ya que no todos utilizan bien los EPP.

**Figura 6**

*Frecuencia de capacitaciones sobre SST*

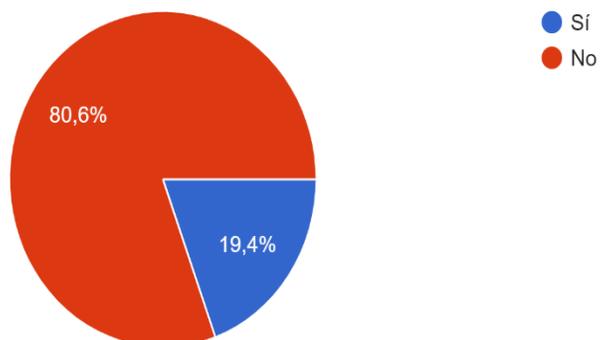


*Fuente: Autoría propia*

La empresa está cumpliendo, capacitando a un 72.2 % de los empleados sobre la prevención de accidentes laborales, pero el resto de los trabajadores recibe capacitación cada 15 día o más.

**Figura 7**

*Porcentaje de trabajadores que han sufrido algún accidente laboral*

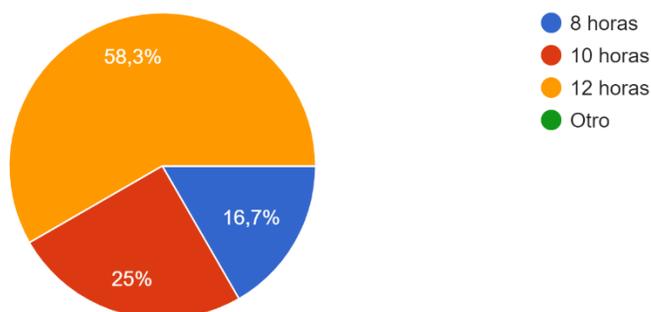


*Fuente: Autoría propia*

Observamos en esta grafica que el 80.6% de los trabajadores no ha sufrido accidentes laborales, esto quiere decir que la empresa si está cumpliendo con los estándares de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### Figura 8

#### *Jornadas laborales*

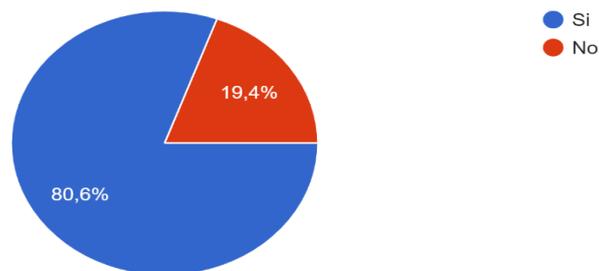


*Fuente: Autoría propia*

Se puede observar que el 58.3% de los empleados encuestados trabajan más de 12 horas, estamos hablando de más de la mitad de los colaboradores de la obra con una jornada laboral muy larga.

### Figura 9

#### *Percepción de las estrategias utilizadas sobre seguridad*

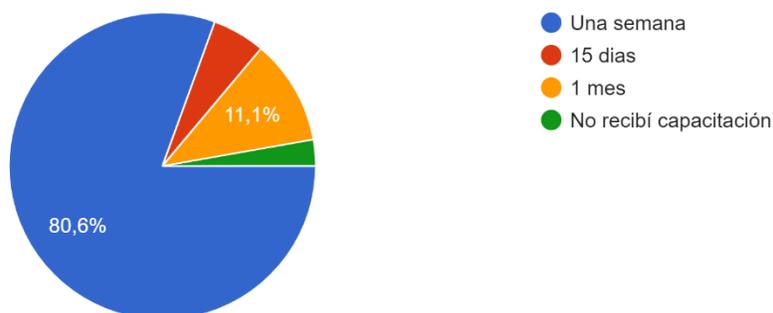


*Fuente: Autoría propia*

Aunque el porcentaje de la gráfica 7 nos demuestra un bajo porcentaje de accidentalidad, esta gráfica nos demuestra que el personal no se siente seguro en su lugar de trabajo.

### Figura 10

*Tiempo de capacitaciones*

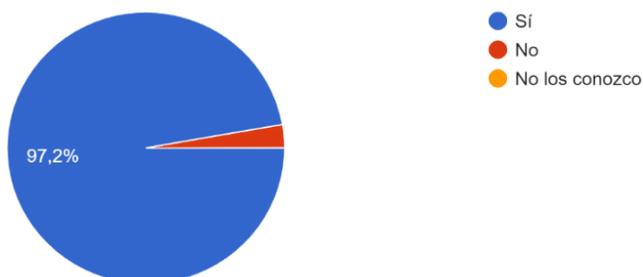


*Fuente: Autoría propia*

Esta gráfica nos muestra que el 80.6% de las personas encuestadas que ingresaron a la obra recibieron una semana de capacitación, hubo otro grupo de trabajadores con un 11.1% que recibieron capacitación durante un mes para realizar bien su trabajo y se observa que un reducido grupo que no recibió nada de capacitación para empezar a laborar.

### Figura 11

*Conocimiento sobre protocolos de accidentes laborales*

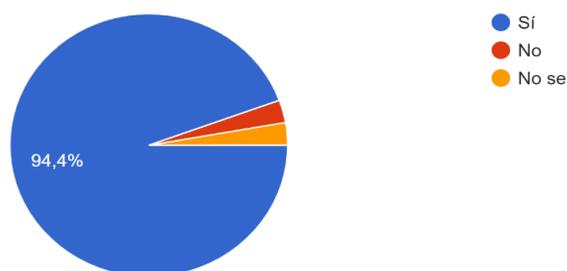


*Fuente: Autoría propia*

Observamos que el 97.2% de los trabajadores encuestados, conocen el protocolo establecido por la empresa Mincivil en caso de emergencia, sólo el 2.8% de los encuestados no conocen el protocolo en caso de ocurrir incidente.

### Figura 12

*Conocimiento sobre las pólizas para los accidentes laborales*

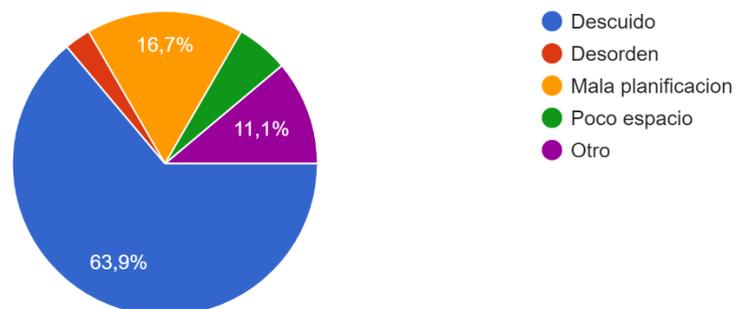


*Fuente: Autoría propia*

El 94.4 % de los trabajadores encuestados tiene conocimiento de las diferentes pólizas que la empresa tiene a disposición para los casos de accidentes laborales.

### Figura 13

*Frecuencia de accidentes laborales*



*Fuente: Autoría propia*

Esta gráfica nos muestra que el 63.9% de los trabajadores encuestados han sufrido accidentes laborales por falta de atención durante la ejecución de sus tareas, un 16.7% dice que por falta de planificación un 8.3% dice que por desorden y poco espacio y 11.1% dice que por otros motivos.

## Conclusiones

Se deben crear otras estrategias en Mincivil, que ayuden a los trabajadores a tomar más conciencia de la importancia del autocuidado al momento de realizar sus tareas laborales. Las estrategias trabajadas actualmente en la empresa han ayudado a reducir los índices de siniestralidad en comparación con años anteriores, pero esto debe seguir mejorando en la empresa, no es solo por un cumplimiento de la norma, sino por los beneficios que esta reducción de cifras trae para todos los frentes, en especial por la salud, bienestar e integridad de todos los colaboradores.

La adecuación de las medidas de control debe estar sujeta a una revisión continua y modificarse si es preciso. De igual forma, si cambian las condiciones de trabajo, y con ello varían los peligros y los riesgos, habrá de revisarse la evaluación de riesgos.

La seguridad y salud en el trabajo es parte fundamental para las empresas, y para el caso de Mincivil es un tema de alto impacto, debido al tipo de operación de obras civiles, lo cual tiene un alto riesgo de accidentalidad por la manipulación de herramientas y maquinaria en espacios abiertos que en ocasiones son de carácter irregular. Debido a lo anterior, se evidenció que es fundamental tener un control más estricto del cumplimiento de normas de protección personal en el trabajo, además de poder tener planes de seguridad más efectivos, los cuales deben ser divulgados y reforzados con todo el personal.

En definitiva, es de suma importancia que la empresa Mincivil busque un plan de acción que reduzca significativamente los accidentes de trabajo, ya que puede poner en riesgo la integridad tanto física como mental de los empleados de la entidad. El área encargada deberá tener unos protocolos de seguridad muy específicos para cada área de trabajo y los empleados

tendrán que seguir dichas pautas para que las funciones que cada uno cumple dentro de la compañía se desarrollen de manera eficiente y segura.

## Recomendaciones

Cambiar la dinámica que se viene manejando respecto a las capacitaciones diarias, con el fin de concientizar a los trabajadores y de bajar la accidentalidad y severidad. Los trabajadores están creando una predisposición a estas reuniones ya que se están volviendo monótonas para ellos. Es mucho mejor, que cada tres días se trabaje de una manera creativa la forma de brindarles información que les sea valiosa y les genere recordación, sobre la importancia del autocuidado, de llevar correctamente los EPPS, de lo importante que la prevención y todos estos temas relacionados con la salud y seguridad en el lugar de trabajo. Para ello se les puede hacer pancartas divertidas, crear un personaje en la empresa que enseñe y les recuerde tips relacionados con el tema, incentivar a los trabajadores con sencillos reconocimientos por su compromiso para ayudar a bajar esas cifras de accidentabilidad. Se debe de tener muy presente, que la gran mayoría de los trabajadores de la obra son personas que no han tenido la oportunidad de recibir ningún tipo de educación, por lo tanto, no se puede generalizar la manera en la que todos los colaboradores de la obra asimilen las directrices que se imparten en capacitaciones de tipo tradicional (tipo reunión).

Se debe de empezar a trabajar dentro de la empresa, una cultura de autocuidado, pero también del cuidado entre todos, teniendo en cuenta el tipo de actividad que se realiza, sus valores y su política. Se evidencia que cada trabajador se preocupa por el cuidado de su integridad física y emocional, pero no por la de sus compañeros.

Se debe de revisar la cantidad de horas semanales que están trabajando los colaboradores de la obra, la encuesta nos arrojó que un 58.3% de ellos trabaja 12 horas diarias durante 6 días seguidos y con derecho a un solo día de descanso, esta fatiga se refleja en desconcentración que conlleva a accidentes y desmotivación.

Se le recomienda a la empresa Mincivil, que verifiquen de manera rigurosa, varias veces al día durante la jornada laboral que los empleados siempre hagan uso de los elementos de protección personal, sobre todo para el área de la espalda para que el peso de la carga de material no le ocasione lesiones a futuro, además de ser capacitados más a menudo en el manejo de este tipo de cargas, ya que el 50% de los empleados cargan más de 20 kg de peso.

El 50% de los encuestados nunca hace uso de una escalera de más de 10 m de altura, en un 38.9% algunas veces la usan y en un 8.3% casi nunca.

El uso de la escaleras en la empresa Mincivil tiene un porcentaje del 38.9% usada en algunas ocasiones, se recomienda que los empleados reciban capacitación en el uso de la escaleras, porque a pesar de que podría parecer una herramientas bastante sencilla de utilizar se deben seguir protocolos como por ejemplo, que este bien estabilizada, que no se deje ningún elemento arriba de la escalera que pueda caer y golpear alguien, no tener elementos alrededor de la misma que me impidan bajar de la escalera con seguridad, entre otros.

El 100% de los encuestados nos dicen que la empresa suministra de manera correcta los elementos de protección personal para garantizar su seguridad en el trabajo.

Se le recomienda a la empresa hacer una revisión mensual de los arneses para comprobar que están en buenas condiciones, además de capacitar al personal en el uso correcto a la hora de abrocharlo para que no tengan ningún accidente dentro de la empresa con su uso.

Como se pudo analizar según las encuestas y la entrevista, la mayo falencia que presenta MINCIVIL dentro de sus protocolos en la prevención de los accidentes laborales, es en la parte de la capacitación del personal, en tener un adecuado canal de comunicación con los colaboradores y en hacer cumplir de manera rigurosa cada uno de los protocolos establecidos

para las diferentes tareas que se realizan dentro de la obra de Guadalupe. Todos estos cambios deben de quedar consignados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## Referencias

- Asturias . (2017). <https://www.centro-virtual.com/recursos/2019a07m06dc@v3p@r@1v3st1g@c10n/gesti@nss.pdf>
- Cluster. (2016). <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Prendas-de-Vestir/Noticias/2016/Septiembre-2016/Decreto-1072-de-2015-regula-el-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo#:~:text=en%20el%20trabajo-,Decreto%201072%20de%202015%20regula%20el%20sistema%2>
- Concejo Colombiano de Seguridad. (2020). <https://ccs.org.co/portfolio/como-ha-estado-la-siniestralidad-laboral-en-el-sector-de-la-construccion/#:~:text=Accidentalidad%20laboral&text=Durante%20el%20a%C3%B1o%202020%20se,accidentes%20por%20cada%20100%20trabajadores>.
- Decreto.1072. (2015). <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Prendas-de-Vestir/Noticias/2016/Septiembre-2016/Decreto-1072-de-2015-regula-el-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo#:~:text=en%20el%20trabajo-,Decreto%201072%20de%202015%20regula%20el%20sistema%2>
- Decreto.1530. (1996). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8804>
- Decreto.2350. (1944). [https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/17889/1/La-libertad-sindical-en-el-mundo-del-trabajo-en-Colombia\\_Cap06.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/17889/1/La-libertad-sindical-en-el-mundo-del-trabajo-en-Colombia_Cap06.pdf)
- Decreto.3767. (1949). <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1536392#:~:text=DECRETO%203767%20DE%201949&text=por%20el%20cual%20se%20reglamenta,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones>.

Grisales, J. R. (2021).

Ley 9. (1979).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1177#:~:text=ART%C3%8DCULO%2081.,el%20Gobierno%20y%20los%20particulares.>

Ley.10. (1934).

<https://revistas.ceipa.edu.co/index.php/lupa/article/download/359/379?inline=1#:~:text=Ley%2010%20de%201934,ambos%20solamente%20para%20trabajadores%20particulares.>

Ley.1562. (2012).

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Ley.37. (1921). <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1592694>

Ley.44. (1939).

<https://www.lexbase.co/lexdocs/indice/1939/10044de1939#:~:text=%22%20LEY%2044%20DE%201939%20LEY,garant%C3%ADas%20a%20las%20entidades%20p%C3%BAblicas.>

Ley.46. (1968).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86147#:~:text=Es%20prohibido%20arrendar%20para%20habitaciones,condiciones%20higi%C3%A9nicas%20necesarias%20al%20efecto.>

Ley.57. (1915). <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1609446>

Ley.6. (1945).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1167#:~:text=Que>

da%20absolutamente%20prohibido%20a%20los,hacer%2C%20autorizar%20o%20tolera  
r%20cualquier

Ley.90. (1946).

<https://www.lexbase.co/lexdocs/indice/1946/10090de1946#:~:text=%22%20Congreso%20de%20Colombia%3A%20Ley%2090,Instituto%20Colombiano%20de%20Seguros%20Sociales.>

Ley.96. (1938).

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0096\\_1938.htm#:~:text=Derecho%20del%20Bienestar%20Familiar%20%5BLEY\\_0096\\_1938%5D&text=DECRETA%3A,atribuci%C3%B3n%20constitucional%20que%20le%20compete.](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0096_1938.htm#:~:text=Derecho%20del%20Bienestar%20Familiar%20%5BLEY_0096_1938%5D&text=DECRETA%3A,atribuci%C3%B3n%20constitucional%20que%20le%20compete.)

mimenza, o. c. (2010). *Psicología y mente*. Psicología y mente:

<https://psicologiaymente.com/miscelanea/tipos-de-investigacion>

mimenza, o. c. (2010). *Psicología y mente*. los 15 tipos de investigación y sus características:

<https://psicologiaymente.com/miscelanea/tipos-de-investigacion>

MINISTERIO DE TRABAJO. (2015).

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

MinSalud. (2018).

[https://www.minsalud.gov.co/Lists/FAQ/todos.aspx?Paged=TRUE&p\\_ID=827&PageFirstRow=241&&View=%7B33CD7DE6-6D6A-46F4-9185-527C9C226B29%7D](https://www.minsalud.gov.co/Lists/FAQ/todos.aspx?Paged=TRUE&p_ID=827&PageFirstRow=241&&View=%7B33CD7DE6-6D6A-46F4-9185-527C9C226B29%7D)

Mintrabajo. (2017). <https://www.mintrabajo.gov.co/mintrabajo-llama-la-atencion-al-sector-de-la-construccion-para-implementar-medidas-que-permitan-bajar-indices-de-accidentalidad>

Padua, C. (1633, 1714).

[https://es.wikipedia.org/wiki/Bernardino\\_Ramazzini#:~:text=Bernardino%20Ramazzini%20\(Carpi%2C%204%20de,de%20la%20medicina%20del%20trabajo.](https://es.wikipedia.org/wiki/Bernardino_Ramazzini#:~:text=Bernardino%20Ramazzini%20(Carpi%2C%204%20de,de%20la%20medicina%20del%20trabajo.)

Pública, D. A. (09 de 04 de 2019).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1167>

Pública, D. A. (01 de 04 de 2019). *Ley 6 de 1945*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1167>

Pública, D. A. (01 de 04 de 2019). *Ley 6 de 1945*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1167>

Pública, D. A. (01 de 04 de 2019). *Ley 6 de 1945*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1167>

Pública, D. A. (01 de 04 de 2019). *Ley 6 de 1945*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1167>

Res.1409. (2012). [https://www.arlsura.com/files/res1409\\_2012.pdf](https://www.arlsura.com/files/res1409_2012.pdf)

Res.2400. (1979). <https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1509/industrial%20safety%20statute.pdf>

Resolución.2413. (1979).

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion\\_mintrabajo\\_rt241379.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_mintrabajo_rt241379.htm)

Seguridad, C. C. (01 de 01 de 2021). CCS. CCS: <https://ccs.org.co/portfolio/como-ha-estado-la-siniestralidad-laboral-en-el-sector-de-la-construccion/>

Seguridad, C. C. (01 de 01 de 2021). CCS. <https://ccs.org.co/portfolio/como-ha-estado-la-siniestralidad-laboral-en-el-sector-de-la-construccion/>

SURA, A. (01 de 01 de 2022). *Ley 1562 de 2012*.

[https://www.arlsura.com/files/ley1562\\_2012.pdf](https://www.arlsura.com/files/ley1562_2012.pdf)

Trabajo, C. S. (1950). [https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/codigo-sustantivo-del-trabajo-decreto-ley-2663-de-1950-16\\_10\\_2014.pdf](https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/codigo-sustantivo-del-trabajo-decreto-ley-2663-de-1950-16_10_2014.pdf)

## Anexos

## Anexo A. Consentimiento Informado

N°	N° de documento de identidad	Nombre	Firma
1	1.128.470.370	Cristina Conte Botero	Cristina C.

Shirley Cataño Echeverri  
Nombre del entrevistador UNAD

*Shirley Cataño E.*  
Firma

## Anexo B. Formato de Entrevista



**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD**

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Programa de Administración de Empresas

Curso: Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

Año 2022

Entrevista semiestructurada a la señora Cristina Cante - Siso de la empresa MINCIVIL desde el municipio de Guadalupe - Antioquia.

La finalidad de esta entrevista es analizar lo que tiene que decir la empresa sobre las estrategias que se han venido implementando sobre seguridad y salud en el trabajo en la obra que se lleva a cabo en el Municipio de Guadalupe para lograr fortalecer las estrategias que actualmente se están implementando en la prevención de los accidentes laborales.

Preguntas al entrevistado por la estudiante Shirley Cataño Echeverri

1. ¿Con qué frecuencia MINCIVIL está realizando capacitaciones a los trabajadores sobre temas de seguridad y salud en el trabajo?
2. ¿Durante el año 2020 MINCIVIL reportó (18 accidentes e incidentes de 150 trabajadores que tenía en la obra de Guadalupe en ese momento)? ¿Ese número se ha logrado bajar?
3. ¿Cuál es la mayor falta que cometen los trabajadores dentro de la obra que llega a desencadenar en accidentes laborales?

4. ¿Qué tanta rotación de personal se maneja en la obra de Guadalupe?
5. Se maneja una rotación más bien baja, para no generar retrocesos en los entrenamientos.
6. ¿Cómo es la participación de los trabajadores dentro del SG-SST?
7. ¿Cree usted que el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, sí ha cumplido una correcta función en cuanto las investigaciones de los accidentes de trabajo que han ocurrido en Guadalupe?
8. ¿El Comité Paritario ha propuesto planes de acción y seguimiento para los accidentes, incidentes, y enfermedades laborales ocurridas?
9. ¿Qué cree usted desde su experiencia que se puede mejorar en el Sistema de Seguridad y Salud de MINCIVIL?
10. ¿Qué nos puedes contar sobre la Matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de MINCIVIL?
11. ¿Qué recursos está utilizando Mincivil Guadalupe para llevar a cabo la ejecución del SG-SST?

## Anexo C. Formato de Encuesta

### Empresa Mincivil S.A.

Esta encuesta busca conocer como es el desempeño de los empleados en la empresa y que estrategias podemos implementar para mejorar el porcentaje de accidentalidad dentro de la misma.

1. ¿Dentro de sus funciones debe levantar más de 20 kg?

-Si

-No

-A menudo

-Nunca

2. Hace uso de escaleras de más de 10 m de altura

-Casi siempre

-Siempre

-Algunas veces

-Nunca

3. ¿La empresa le suministra todos los elementos de protección personal para garantizar su seguridad en el trabajo, es decir, arnés, cascos, zapatos, uniforme, entre otros?

-Sí

-No

4. ¿Realiza trabajo de campo, es decir, tiene funciones por fuera de las instalaciones de la empresa?

-Sí

-No

-En algunas ocasiones

5. ¿Cuáles son las causas por las que se presenta mayor accidentalidad en su área de trabajo?

-La falta de elementos de protección personal.

-La falta de capacitación

-El no seguir protocolo

6. ¿Con que frecuencia recibe capacitaciones de refuerzo en los temas de seguridad y salud en el trabajo?

-Semanal

-Quincenal

-Mensual

-Cada 3 meses

7. ¿Ha tenido algún tipo de accidente desarrollando sus funciones dentro de la compañía?

-Sí

-No

8. ¿Cuál es la duración de su jornada laboral?

-8 horas

-10 horas

-12 horas

-Otro

9. ¿Considera que la empresa debe implementar estrategias que minimicen la accidentalidad en su lugar de trabajo?

-Si

-No

10. ¿Para el desarrollo de su cargo fue capacitado por cuánto tiempo?

-Una semana

-15 días

-1 mes

-No recibí capacitación

11. ¿Conoce si la empresa tiene establecidos protocolos en caso de que un empleado sufra un incidente dentro de sus horas laborales?

-Sí

-No

-No los conozco

12- ¿Conoce usted si la empresa cuenta con alguna póliza para los empleados en caso de accidente?

-Sí

-No

-No se

13. ¿La mayoría de los accidentes dentro del área de trabajo donde usted labora se presentan por cuáles de los siguientes motivos?

-Descuido

-Desorden

-Mala planificación

-Poco espacio

## Anexo D. Evidencia de Capacitaciones en la Obra



*Por Cristina Cante, 2022, Obra Mincivil, Guadalupe, Antioquia*



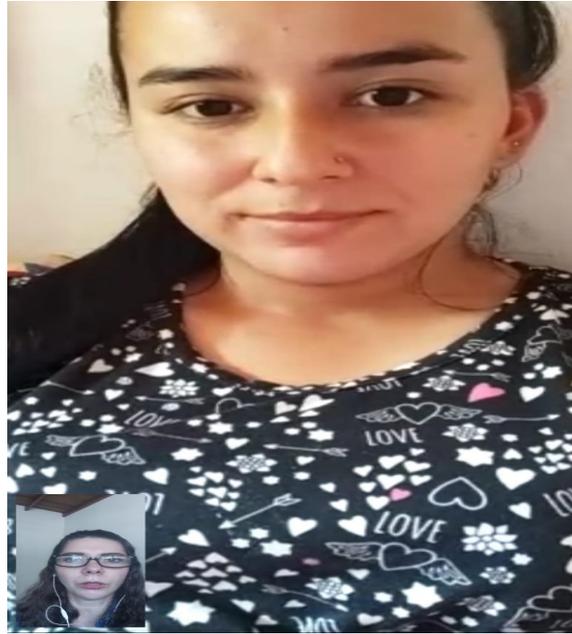
*Por Cristina Cante, 2022, Obra Mincivil, Guadalupe, Antioquia*



*Por Cristina Cante, 2022, Obra Mincivil, Guadalupe, Antioquia*



*Por Cristina Cante, 2022, Obra Mincivil, Guadalupe, Antioquia*



*Autoría propia, 2022, Evidencia de entrevista*